



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 31 JUL. 2000

RES. H. Nº 745 - 00

Expte. nº 20.224/99

VISTO:

La propuesta de modificaciones al plan de estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y la creación de la Licenciatura en Comunicación Social, presentado por la Dirección de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones introducidas al plan de estudios, se realizaron con el fin de adecuar el mismo a las disposiciones vigentes;

Que la propuesta de creación de la Licenciatura en Comunicación Social, ha sido elaborada como complemento del trayecto de Tecnicatura en Comunicación Social, que se viene implementando en dicha Sede desde 1997; y responde no sólo a una demanda de continuidad de los estudios de grado propuesta por los alumnos regulares de la carrera, sino también a fines y objetivos de la Sede Regional Tartagal al afianzamiento de sus opciones académicas;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 23-05-00 avaló la propuesta elevada, previo informe de Secretaría Académica;

Que Secretaría Académica de la Universidad aconseja dar tratamiento favorable a ambos proyectos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 23-05-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que desde el año 1997 se viene implementando en Sede Regional Tartagal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 745 - 00 - 3

ARTICULO 2º.- AVALAR la creación de la Licenciatura en Comunicación Social, que como trayecto complementario a la Carrera de Técnico en Comunicación Social, presenta la Dirección de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del proyecto mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal, Secretaría Académica de la Universidad, Departamento Alumnos y CUEH.

mcla

MARIA JULIA LÓPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

